

Primer artículo del Credo

Creo en Dios Padre omnipotente, creador del cielo y de la tierra

La principal ciencia del cristiano estriba en el conocimiento de las verdades sobrenaturales que Dios ha revelado, conocimiento que es necesario para alcanzar la eterna salvación. Estas verdades fundamentales de nuestra fe fueron resumidas por los Apóstoles en el *Símbolo* o *Credo*, verdadero fundamento y norma de toda nuestra creencia. Por eso, iniciamos en esta presente *Hojita de Fe* la exposición sucesiva de los artículos del Credo, según la explicación que de ellos hace el Catecismo Romano de Trento.

Y empezamos por el primer artículo del Credo, que reza así: «**Creo en Dios Padre omnipotente, creador del cielo y de la tierra**».

Con estas palabras se expresa: • la fe en Dios Padre, primera Persona de la Santísima Trinidad; • su poder omnipotente, con que creó el cielo y la tierra, y todo cuanto contienen; • su providencia, que conserva y gobierna lo creado; • el sumo afecto y piedad con que debemos tender hacia El como a nuestro Padre celestial, y como al bien sumo y perfectísimo.

1º «Creo».

1º Creer no significa «pensar», ni «juzgar», ni «opinar», sino dar un **asentimiento certísimo** por el que el entendimiento adhiere firme y constantemente a Dios y a las verdades y misterios que El le manifiesta. Por lo tanto, la fe es un conocimiento *certísimo*, pues aunque los objetos que la fe nos propone para creer no se vean, no por eso nos permite dudar sobre ellos.

De lo cual se deduce que el que cree no debe escudriñar con curiosidad, duda o soberbia, lo que Dios le manda creer, sino que, libre de la curiosidad de investigar, debe aceptarlo con sencillez y descansar en el conocimiento de la verdad eterna. Dios exige al alma el asentimiento de la fe sin darle pruebas o demostraciones de lo que le manda creer; El es veraz, y eso debe bastarnos para darle crédito.

2º Pero no basta, para salvarse, asentir íntimamente a la verdad revelada; sino que, además, el que dice «creo» debe **profesar públicamente** su fe, sin avergonzarse de ella.

2º «En Dios».

1º La **excelencia de la fe** se manifiesta en que nos concede el conocimiento de la cosa más sublime y más digna de ser deseada, a saber, Dios. Sin embargo, el conocimiento que la fe nos brinda sobre Dios difiere mucho del que sobre El nos ofrece la razón.

*a) Por la razón, y a partir de las criaturas, los hombres pueden llegar al conocimiento de la existencia de Dios y de algunas de sus perfecciones, como su espiritualidad, infinidad, simplicidad, omnipotencia, sabiduría, veracidad y justicia. Pero este conocimiento: • es sólo un conocimiento **natural**, que tiene por única guía a la luz natural de la inteligencia, y que sólo conoce a Dios por sus efectos, pero no como es en Sí mismo; • se adquiere sólo después de **largo tiempo**, y con **mucho trabajo**; • va acompañado de gran **mezcla de errores**; • y sólo lo poseen **algunos pocos hombres**.*

*b) Por la fe, en cambio, conocemos estas mismas verdades, y penetramos incluso en los secretos de la vida íntima de Dios, conociéndolo tal como es en Sí mismo, y ello: • con **autoridad divina**, que nos da una certeza mucho mayor que la que procede de la razón; • con gran **facilidad** y sin trabajo; • **sin mezcla alguna de error**; • y pudiendo llegar a él **todos los hombres**, incluso los rudos.*

Por eso, el solo conocimiento natural de Dios no basta para salvarse. Y así, vana sería la pretensión de quien se ufanara de conocer rectamente a Dios, aunque fuera sin errores, pero sólo con un conocimiento natural, esto es, rechazando el conocimiento que sobre El nos da la revelación divina (por ejemplo, un musulmán o un judío).

2º Es preciso confesar, ante todo, que **Dios es uno solo**, y que no hay muchos dioses. Así lo afirman claramente las Sagradas Escrituras. La razón de ello es que Dios es sumo y perfectísimo, y lo que es sumo y perfectísimo no puede hallarse en muchos a la vez. En efecto, si hubiese varios dioses, a cada uno de ellos le faltaría algo para ser sumo, y por lo tanto, sería imperfecto, y no le vendría la naturaleza divina.

Si alguna vez se da en las Escrituras el nombre de dios a alguna criatura (como a los profetas y jueces), es impropriamente, según el modo ordinario de hablar, en razón de alguna cualidad o misión excelente recibida de Dios.

3º «Padre».

La fe cristiana confiesa a Dios: *uno* en naturaleza, sustancia y esencia; pero a la vez *trino*, como se deduce de la presente palabra, «Padre».

Dios es llamado «Padre» por varias razones:

1º *Por modo general*, es llamado Padre de todos los hombres, por ser su Creador y por la admirable Providencia que tiene de todos ellos, de modo parecido a como los gentiles llamaban «padre» a la persona de quien descendía una familia y la regía con su autoridad.

2º *Por modo especial*, es llamado Padre de los cristianos con más propiedad, a causa de la espiritual adopción por la que Dios los llama hijos suyos y los convierte realmente en tales, siendo también, a este título, hermanos de Cristo y herederos de Dios.

3º *Por modo propio*, es llamado Padre de su Hijo, que es Dios como El, a quien engendra desde toda la eternidad, comunicándole su misma esencia divina. Por ahí se nos enseña la **unidad de esencia** y la **trinidad de personas** en Dios, de manera que hay que confesar:

- *en la esencia, la **unidad**: una misma es la esencia y sustancia de las tres divinas personas;*
- *en las personas, la **propiedad**: Dios Padre, primera persona de la Trinidad, principio sin principio, contemplándose a Sí mismo engendra al Hijo, segunda persona de la Trinidad, e igual a El; y del mutuo amor de caridad de los dos procede el Espíritu Santo, tercera persona de la Trinidad, que es el vínculo eterno e indisoluble que une al Padre con el Hijo; de modo que sólo al Padre le conviene **no ser engendrado** y engendrar al Hijo eternamente, sólo al Hijo le conviene **ser engendrado** eternamente por el Padre; y sólo al Espíritu Santo le conviene **proceder** eternamente del Padre y del Hijo;*
- *en la Trinidad, la **igualdad**: pues la religión católica predica la misma eternidad, la misma majestad de gloria y las mismas perfecciones infinitas en las tres personas, de modo que ninguna de ellas es anterior o posterior a las otras, ni mayor o menor.*

4º «Omnipotente».

1º Entre los muchos atributos propios de Dios, la Sagrada Escritura le atribuye con mucha frecuencia la **virtud omnipotente**, enseñándonos que este atributo conviene muy especialmente a la esencia divina. Entendemos por esta omnipotencia que nada hay de perfecto, ni nada se puede pensar ni imaginar, que Dios no lo pueda hacer.

Sin embargo, Dios no puede mentir, o engañar, o pecar, o morir, o ignorar algo, porque estas acciones son propias de la naturaleza imperfecta y débil, mientras que Dios es infinitamente perfecto y tiene el sumo poder.

2º Este artículo **sólo nos propone para creer el atributo divino de la omnipotencia**, por varias razones: • porque *este atributo engloba en cierto modo todos los demás*, los cuales, si le faltaran, difícilmente podríamos comprender cómo es todopoderoso; y así, al decir que Dios todo lo puede, reconocemos también que tiene conocimiento de todas las cosas, y que todo está sujeto a su poder y dominio; • para *confirmar nuestra fe*: sabiendo que Dios todo lo puede, creeremos todos los misterios que nos revele, por muy elevados y prodigiosos que sean; • para *confirmar nuestra esperanza*: todo podemos esperar de Dios, ya que El todo lo puede; y se ha de tener muy presente esta verdad de fe cuando le pedimos por la oración algún beneficio; • para *procurarnos otros bienes y utilidades*: la modestia y la humildad, el temor de Dios y la gratitud.

3° Adviértase, sin embargo, que **la creación es obra común de las tres divinas personas**, pues la Sagrada Escritura afirma que la creación es también obra del Hijo y del Espíritu Santo. Sin embargo, se atribuye especialmente al Padre por ser la fuente de todo principio, como atribuimos la sabiduría al Hijo y la bondad al Espíritu Santo, a pesar de que la sabiduría y la bondad sean también comunes a las tres divinas personas.

5° «Creador del cielo y de la tierra».

1° **Creador.** Dios creó el mundo: • no de materia alguna, sino *de la nada*; • no obligado por necesidad alguna, pues siendo feliz por Sí mismo, de nada necesita; sino *por voluntad suya libre*, con el fin de comunicar su bondad a las cosas que hiciese; • por un solo *acto de su querer*; • tomándose a Sí mismo como *prototipo o modelo* de todas las cosas.

2° Por **cielo y tierra** debe entenderse todo lo que en ellos se encierra, o más aún, toda criatura, lo visible y lo invisible, esto es, el mundo material y el mundo espiritual o angélico.

a) Cielo corporal. Creó Dios el sol, la luna y los demás astros, organizándolos con un movimiento constante, uniforme y permanente, para que señalen las estaciones, los días y los años.

b) Cielo espiritual. Juntamente con el cielo corporal, creó Dios innumerables ángeles, que son naturalezas espirituales, para que le sirviesen y asistiesen; a los cuales, desde el primer instante de su ser, adornó con su gracia santificante, y los dotó de elevada ciencia y de gran poder. Pero muchísimos de ellos se rebelaron por soberbia contra Dios, su Padre y Creador, por lo que al punto fueron arrojados al infierno, donde son castigados eternamente.

c) Tierra. Al crear la tierra, la colocó Dios en el centro del universo, separó las aguas de lo seco, y en lo seco levantó los montes, hizo los valles, adornó la tierra con gran variedad de árboles y plantas, y pobló las aguas de peces, los aires de aves y la tierra de animales. Finalmente, a partir del lodo de la tierra, creó al hombre a su imagen y semejanza, con un cuerpo impasible e inmortal, con un alma libre y dotada de integridad, otorgándole el don de la justicia original, esto es, la vida divina, y dándole imperio y dominio sobre todos los demás animales.

3° Las cosas creadas por Dios no pueden subsistir, después de creadas, sin su virtud infinita. Por eso mismo, Dios está presente, por su **Providencia**, en todas las cosas creadas, conservándolas en el ser con el mismo poder con que las creó al principio, sin lo cual volverían a la nada. En esta providencia, Dios no impide la acción de las causas segundas, sino que, previniendo su acción, se sirve de ellas, ordenándolo todo con fuerza y con suavidad.